



14 de mayo de 2020
MTSS-DMT-OF-423-2020

Señora
Elizabeth Mora Elizondo
Directora Nacional
Agencia de Protección de Datos de los Habitantes

Asunto: Inscripción de base de datos BONO PROTEGER ante la PRODHAB.

Estimada señora:

De conformidad con los requisitos que establece el artículo 44 del Reglamento a la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, Decreto Ejecutivo N° 37554, del 30 de octubre del 2012, me permito presentar la siguiente información:

- 1. Solicitud del propietario físico o jurídico, debidamente autenticado notarialmente o confrontada la firma. En el caso de persona jurídica deberá presentarse personería jurídica vigente con máximo un mes de haber sido expedida.**

Anexo 1.

- 2. Designación del responsable de la base de datos personales ante la Agencia y ante terceros, con indicación del medio y lugar de contacto. Así como carta de aceptación del cargo y las responsabilidades inherentes al mismo.**

ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS BONO PROTEGER

Entre nosotros: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
cédula jurídica número 2-100-0421012, debidamente representado en este acto por

TELÉFONO: 2542-0056 □ CENTRAL TELEFÓNICA: 2542-0000 □ WWW.MTSS.GO.CR

Geannina Dinarte Romero, portadora de la cédula de identidad 111510925, en calidad de Ministra de Trabajo y Seguridad Social, nombramiento que consta en Acuerdo Presidencial N°327-P de fecha 3 de octubre de 2019, y Marcos Tulio Solano Chacón, portador de la cédula de identidad número 3-0350-0110, en su condición de Director Nacional de Empleo; de conformidad con la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, N° 8968, del 07 de julio del 2011 y el Reglamento a la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, Decreto Ejecutivo N° 37554, del 30 de octubre del 2012; acuerdan en este acto nombrar como responsable de la base de datos Bono Proteger al señor Marcos Tulio Solano Chacón, quien a su vez manifiesta acepta del cargo y las responsabilidades inherentes al mismo. Ambas partes declaran haber leído y comprendido el contenido del presente acuerdo, las cuales ratifican y aceptan plenamente, y en señal de conformidad, firman en San José, el día 22 de abril del 2020.

3. Identificación de los encargados, incluyendo sus datos de contacto, así como carta de aceptación del cargo y las responsabilidades inherentes al mismo.

El encargado de la base de datos es el señor Adrián Lachner Castro, cuyos celulares son: 83046262, 83046262 y su correo electrónico es: adrian.lachner@payfacility.com; visible en el Anexo 2.

4. Nombres de las bases de datos y su ubicación física.

La base de datos se llama Base de datos BONO PROTEGER y su ubicación física está en Calle KM 7 Ruta nacional 142, Universidad Invenio, Cañas, Guanacaste.

5. Especificación de las finalidades y los usos previstos de la base de datos.

La finalidad de la base de datos es recopilar información provista por las personas solicitantes del BONO PROTEGER, y el uso previsto es identificar a las personas que califiquen como beneficiarias y puedan recibir el Bono Proteger.

6. Tipos de datos personales sometidos a tratamiento en dichas bases de datos.

Los datos personales se extraen de un formulario que deben llenar las personas solicitantes del Bono Proteger. Dicho formulario solicita información de diferente índole, procedo a detallar:

I. Identificación de la persona solicitante.

- Tipo de identificación,
- Fecha de Expiración del documento de identidad (dd/mm/aaaa).
- Número de documento de identificación.
 - Nombre
 - Primer Apellido
 - Segundo Apellido
 - Sexo Registral
 - Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)
- Estado Civil.
- Condición Académica.
- Cantidad de dependientes.
- Número de teléfono.
- Lugar de residencia.
- Dirección de correo electrónico.

II. Condición de Empleo.

- Condición por la que solicita el Bono Proteger.
- Ocupación.
- Nombre de la empresa o persona física para la cual trabaja o trabajó.
- Número de teléfono Patrono.
- Dirección del lugar de trabajo.
- Monto de Ingreso antes de crisis COVID-19.
- Monto de Ingreso posterior a crisis COVID-19

III. Información Bancaria.

- Número de cuenta IBAN (En Colones)

IV. Carga de anexos.

- Carta de despido suscrita por el patrono o algún documento que acredite el cambio de su situación laboral.
- Fotografía del documento de identidad con el cual se está registrando.
 - Documento de Identidad (Frontal),
 - Documento de Identidad (Reverso)

7. Procedimientos de obtención, según el consentimiento informado, de los datos personales.

Al ingresar al formulario¹, la persona solicitante encuentra la siguiente leyenda:

“El abajo firmante autoriza de manera libre, inequívoca, específica e informada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en adelante denominado MTSS, y al Instituto Mixto de Ayuda Social, en adelante IMAS para que, de conformidad con la Ley No. 8968 de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales: a) Dé tratamiento a mis datos personales de carácter sensible, de

¹ Disponible en el siguiente link: <https://www.proteger.go.cr/formulario>

acceso irrestricto o restringido, suministrados en el formulario diseñado para fines de trámite y atención de mi solicitud. b) Además, autorizo para que con esa finalidad se consulte otras fuentes de información institucional, tales como, pero no restringidas a: SICERE, SINIRUBE, información tributaria, y toda aquella que permita al MTSS determinar mi elegibilidad para el Bono Proteger.c) Además, manifiesto que he sido puesto en conocimiento que la recopilación los datos aquí suministrados y los que requiera consultar, según lo indicado en el apartado anterior, se realiza en las siguientes condiciones: a. La finalidad de la recopilación de datos personales es determinar mi elegibilidad para el Bono Proteger, y serán utilizados solamente con esos fines. b. Que dicha información tendrá como único destinatario al MTSS y al IMAS, y solamente podrá ser consultada por sus funcionarios, debidamente acreditados para tales fines. c. Que el tratamiento que el MTSS o el IMAS dará a mis datos personales solicitados será su análisis, para determinar el cumplimiento de requisitos y elegibilidad para el bono por vulnerabilidad laboral producto de emergencia nacional por el Covid-19. d. Que en caso de que decida no suministrar la información personal requerida, tendré como consecuencia la imposibilidad de acceder al bono indicado. e. Que de conformidad con la No. Ley N°8968, me asisten los de rectificación, actualización o eliminación de la información brindada, los cuales podrán ser ejercitados a través del correo electrónico pronae4x4@mtss.go.cr f. Que el responsable de la base de datos será el Director o Directora Nacional de Empleo a cargo del Programa Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Al marcar la casilla de aceptación del presente documento otorgo mi consentimiento informado al MTSS y al IMAS para que mantenga mis datos en su Base de Datos de conformidad con lo que en el presente me ha sido informado.”

Una vez que el interesado haya leído el mensaje, lo que debe hacer es marcar una casilla en la que manifiesta otorgar su consentimiento informado al MTSS y al IMAS para que

mantenga sus datos en las Bases de Datos que se generan al respecto; tal y como se observa en la siguiente imagen.

Formulario de Solicitud

Deberá indicar sus datos propios para que pueda rellenar el campo. No pueden quedar espacios en blanco en el formulario.

Consentimiento Informado

El abajo firmante autoriza de manera libre, inequívoca, específica e informada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en adelante denominado MTSS, y al Instituto Mixto de Ayuda Social, en adelante IMAS para que, de conformidad con la Ley No. 8998 de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales:

a) Dé tratamiento a mis datos personales de carácter sensible, de acceso irrestricto o restringido, suministrados en el formulario diseñado para fines de trámite y atención de mi solicitud.

b) Además, autorizo para que con esa finalidad se consulte otras fuentes de información institucional, tales como, pero no restringidas a: SICERE, SINIRUBE, Información tributaria, y toda aquella que permita al MTSS determinar mi elegibilidad para el Bono Proteger.

c) Además, manifiesto que he sido puesto en conocimiento que la recopilación los datos aquí suministrados y los que requiera consultar, según lo indicado en el apartado anterior, se realiza en las siguientes condiciones:

a. La finalidad de la recopilación de datos personales es determinar mi elegibilidad para el Bono Proteger, y serán utilizados solamente con esos fines.

b. Que dicha información tendrá como único destinatario al MTSS y al IMAS, y solamente podrá ser consultada por sus funcionarios, debidamente acreditados para tales fines.

c. Que el tratamiento que el MTSS o el IMAS dará a mis datos personales solicitados será su análisis, para determinar el cumplimiento de requisitos y elegibilidad para el Bono por vulnerabilidad laboral producto de emergencia nacional por el Covid-19.

d. Que en caso de que decida no suministrar la información personal requerida, tendré como consecuencia la imposibilidad de acceder al Bono Indicado.

e. Que de conformidad con la No. Ley N°8998, me asisten los de rectificación, actualización o eliminación de la información brindada, los cuales podrán ser ejercitados a través del correo electrónico pronae44@mtss.go.cr

f. Que el responsable de la base de datos será el Director o Directora Nacional de Empleo a cargo del Programa Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Al marcar la casilla de aceptación del presente documento otorgo mi consentimiento informado al MTSS y al IMAS para que mantenga mis datos en su Base de Datos de conformidad con lo que en el presente me ha sido informado.

Acepto conforme

8. Descripción técnica de las medidas de seguridad que se utilizan en el tratamiento de los datos personales, según lo dispuesto en el presente Reglamento.

Anexo 3.

9. Los destinatarios de transferencias de los datos personales.

Los destinatarios de las transferencias de los datos son: Sistema Bancario y Comisión Nacional de Emergencia y el SINIRUBE.

10. Copia de los protocolos mínimos de actuación exigidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Anexo 4.

11. Listado de los contratos globales y ventas de ficheros vigentes, así como indicación de la estimación pecuniaria de cada uno de esos contratos.

No aplica para la base Bono Proteger, porque no se comercializa.



12. Señalamiento de fax o correo electrónico para recibir notificaciones de la Agencia.

Señalo como medio para recibir notificaciones los siguientes correos electrónicos:

- marcos.solano@mtss.go.cr
- Despacho MTSS <despacho.mtss@mtss.go.cr>

Atentamente,

Geannina Dinarte Romero
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

JBV/